



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

Acta No. 08/2016/CDR

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:15, (diecisiete horas con quince minutos), del día veinticinco de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Casona del Poder Legislativo, ubicado en la Av. Morelos Norte número 82, de esta ciudad, los Diputados Sergio Ochoa Vázquez, Eduardo García Chavira, Juan Manuel Figueroa Ceja, José Jaime Hinojosa Campa y Belinda Iturbide Díaz; Presidente e Integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:-----

### Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del Quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Notificación de cambio de Secretario Técnico de esta Comisión;
4. Investigación, análisis y dictamen sobre el punto de acuerdo aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Estado de Tamaulipas referente al tema de "PROAGRO PRODUCTIVO";
5. Análisis del proyecto de Norma Oficial Mexicana 199 referente a la denominación de origen del mezcal y la sustitución de la palabra "KOMIL" al mezcal de productores no certificados resumen de avances y programa de trabajo;
6. Información sobre las actividades que realiza el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria en Michoacán A.C. (CEFPPM) (situación actual);
7. Asuntos generales.

**1. Registro de asistencia.** Se procede a desahogar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico que pase lista a los asistentes y una vez realizado lo anterior, confirma la existencia del quorum, por lo que da la bienvenida a los presentes el Presidente de la Comisión.-----

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** Continuando con el desahogo del segundo punto el Diputado Sergio Ochoa Vázquez Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico ponga a consideración a los asistentes el orden del día y una vez dado a conocer el mismo se somete a votación, aprobándose en todos sus términos por unanimidad.-----

**3. Notificación de cambio de Secretario Técnico de esta Comisión** Abordando el tercer punto del orden del día, tomando la palabra el Diputado Presidente para presentar al C. René Valencia Reyes nuevo Secretario Técnico de la Comisión.-----



No afecta al padrón de beneficiarios del Estado ya que el 94.29% de los productores se encuentran en el rango de posesión de 1 a 10 hectáreas, por lo que por unanimidad determinaron no adherirse al mismo.

Haciendo mención el **Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja**, que se valorará y revisará la cantidad de hectáreas que registran los productores, y que realmente las tengan cultivadas, por su parte el **Diputado Eduardo García Chavira**, exhortó para que se revise y se actualice el padrón de beneficiarios; retomando el uso de la voz el **Diputado Presidente**, hace mención de trabajar de manera coordinada para buscar más estímulo a la producción, no solamente a la siembra sino en la cosecha y al momento de comercializar los productos se busque la mejor opción para ellos, ratificando que no se adhieren al exhorto en cuestión y considerando las reglas de operación publicadas el miércoles 30 de diciembre del 2015 en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 que establece el monto máximo de incentivo por unidad de producción, por ciclo agrícola que será el máximo de apoyo de 80 hectáreas en la Sección III artículo 45 punto II; instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que proceda en el sentido marcado por los Diputados integrantes de la Comisión haga lo conducente.-----

**5. Análisis del proyecto de Norma Oficial Mexicana 199 referente a la denominación de origen del mezcal y la sustitución de la palabra "KOMIL" al mezcal de productores no certificados resumen de avances y programa de trabajo.** Siguiendo con el desahogo de este punto del orden del día, y en uso de la voz, el **Diputado Presidente** de la Comisión, aborda el tema de la NOM 199, y refiere que en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con los Secretarios Técnicos de la Comisión de Cultura, Industria y Comercio y Desarrollo Rural, así como las 2 uniones de productores de mezcal, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y del área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentaria, en la cual se concluyó que se elaboró un punto acuerdo en donde se exhorta a la Secretaría de Economía, frene la aplicación de la norma, en tanto se analice la misma, y que sea para beneficio colectivo de los productores mezcaleros, se debió hacerlo en forma inmediata por la premura en la emisión del punto de acuerdo toda vez que se tiene hasta el día 29 de abril del presente año, para pronunciarse en torno de la aplicación de la norma en mención, solicitando que el documento sea suscrito por todos los integrantes de esta Comisión; siguiendo con la palabra el **Diputado Presidente**, hace referencia que sería factible buscar el consenso de elaborar una iniciativa de ley para fomentar y estimular la producción del mezcal; acto seguido la **Diputada Belinda Iturbide Díaz**, toma la palabra y manifiesta que le preocupa mucho que le cambien el nombre al mezcal ya que esto afectará a nuestra gente productora y comenta que se ha reunido con Diputados Federales como es el caso del Diputado Federal Erick Juárez Blanquet, y le manifestó que subirá un punto de acuerdo dirigido a la Secretaría de Economía con el objetivo de hacer foros, consultas públicas y solicitar una prórroga, la de la voz observó que la Norma tiene un sesgo porque los grandes productores no quieren que crezcan los chicos y consideró que todos deben estar en igualdad de circunstancias, concluyó; de inmediato el **Diputado Eduardo García Chavira**, interviene para expresar que a su juicio lo ideal es que la Norma no se apruebe; y para proteger a los pequeños



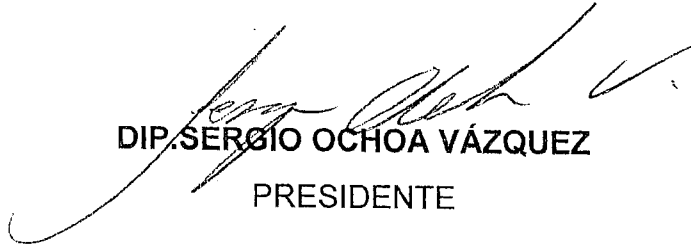
Opina que en mesa técnica se trabaje en detener la aplicación de la Nom-199 y a la par consensuar con los productores de mezcal, la iniciativa de ley que regule la producción del mezcal, que sea beneficioso para todos sean chicos o grandes e invitar un representante de las asociaciones de producción y comercialización que formen parte; cabe señalar que los productores no están negados a cumplir una regulación pero que se generen las condiciones para cumplir las mismas; por último en el uso de la palabra el **Diputado Eduardo García Chavira**, opina que para la producción y comercialización se busquen los mecanismos para que se extienda a más municipios del Estado la denominación de origen, prosiguiendo con el uso de la voz, el Diputado Presidente pregunta si están de acuerdo con lo comentado en el presente punto y con ello da por concluido el mismo.-----

#### **6. Información sobre las actividades que realiza el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria en Michoacán A.C. (CEFPPM) (situación actual)---**

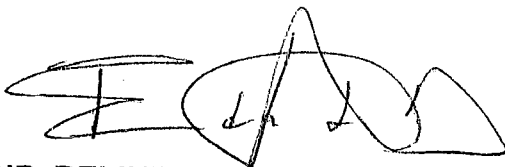
Desahogando el sexto punto del orden del día, el **Diputado Presidente de la Comisión**, se dirige a los diputados integrantes de la misma, para dar a conocer los por menores del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Michoacán, donde hace mención que se tiene conocimiento que el comité se encuentra actualmente impugnado, y por tratarse de una Asociación Civil que recibe recursos públicos, esta situación pudiera llegar afectar su operatividad por la falta de entrega de los recursos asignados a la misma, de igual forma proponerles convocar a los 5 sub-comités y a los titulares de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario, con el objeto de ver el estado que guarda en sus actividades y funciones individuales respecto al Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Michoacán, y que informen sobre las acciones y el alcance de las mismas y valorar el desarrollo y aplicación que han tenido en cuanto a las metas y objetivos trazados; hacerles diferentes cuestionamientos del por qué hay municipios de estar declarados en erradicación o libres pasan a fase de cuarentena, esto genera incertidumbre del trabajo realizado por dicho Comité, en el uso de la voz la **Diputada Belinda Iturbide Díaz** comenta que es bueno conocer las acciones que se están llevando acabo, especialmente los barridos aunque de alguna manera son autónomos, yo quiero conocer las actividades que hacen y que no se atrasen, concluyó; tomando el uso de la voz el **Diputado Eduardo García Chavira**, propone hacer un exhorto a las dos Secretarías a través de sus Delegaciones para que les hagan una llamada de atención o tomen el control, ya que este tipo de problemas solamente llevan a perder tiempo en la aplicación de las acciones en las diferentes regiones del Estado, y aunado a esto las acciones y barridos que practican son de muy baja calidad y el resultado es que se van los años y no mejora, o no se avanza porque no se suman más municipios a la fase libre; retomando el uso de la voz el **Diputado Presidente** comenta e instruye al Secretario Técnico, que les entregue una ficha técnica con información adicional de los asuntos tratados en esta sesión; siguiendo con el uso de la voz, les solicita a los diputados manifiesten si consideran suficientemente discutido y finalmente aprueban la propuesta de turnar el asunto a Mesa Técnica para un análisis más exhaustivo; con ello



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**



**DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ**  
PRESIDENTE



**DIP. BELINDA ITURBIDE DIAZ**  
INTEGRANTE



**DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA**  
INTEGRANTE



**DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA**  
INTEGRANTE



**DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA**  
INTEGRANTE